

El consumo de drogas como un problema social

AGUSTÍN VÉLEZ BARAJAS

Director general técnico en adicciones y salud mental de la Secretaría de Salud.

El uso de sustancias con efectos en el cerebro y con la finalidad de obtener la alteración de las funciones mentales superiores, constituye un grave problema de salud pública y es, a no dudar, uno de los hitos que identifican la actual transición epidemiológica que vivimos. Es también un fenómeno social complejo, extendido en todo el orbe, que permea distintos ámbitos socioeconómicos, educativos y culturales hasta convertirse en referencia de nuestra época.

Es una práctica muy dinámica, en permanente transformación y requiere, para ser afrontada con buen éxito, que participen las instituciones especializadas y los especialistas, pero no sólo ellos, quienes poco lograrían si no se sumaran los grupos organizados, los responsables sociales que actúan en los medios gubernamentales, privados, sociales y partidarios, así como en distintas posiciones de liderazgo y responsabilidad.

Si estamos ante un problema multifactorial cuya presencia no pasa inadvertida a la población, a la cual afecta de manera directa o enrareciendo el clima de salud y convivencia, es muy consecuente que la respuesta de política social que ha de dar el Estado incorpore a todos quienes pueden y deben ocupar un lugar, así en la prevención y detección temprana, como en la atención oportuna, suficiente y de calidad, sin olvidar la rehabilitación y la reinserción social.

Si se trata, en consecuencia, de un asunto sanitario, corresponde a las autoridades de salud incorporar la participación social organizada no sólo en la ejecución de acciones, sino en el diseño mismo de las estrategias generales de prevención, tratamiento, rehabilitación, legislación, comunicación social e investigación.

El objetivo de esa participación tendría que ser la adopción de estilos de vida saludable, consecuencia de aumentar la percepción de riesgo sobre todo entre los más jóvenes, a fin de disminuir la posibilidad de que experimenten con cualquier droga. De hecho, según reportes de investigadores nacionales, quienes inician a fumar entre los doce y quince años de edad tienen doce veces más riesgo de utilizar después alguna otra sustancia, por supuesto aquellas de mayor disponibilidad en el ambiente cercano de la persona.

La sociedad se organiza hoy más que ayer. Con acciones significativas en campos tan disímilos como el indigenista, el ecológico, el de las reivindicaciones de género, y los que se refieren a la preservación de los derechos humanos o al acceso de los jóvenes a mejores oportunidades de desarrollo.

En materia de farmacodependencia también son múltiples las instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, grupos de autoayuda, sociedades cooperativas, mutualidades o clubes que, con sus acciones y talento, son muestra de la solidaridad organizada que actúa a favor de quienes más padecen o están mayormente expuestos.

Estas agrupaciones tienden cada vez más a enlazarse como redes sociales que contraviniendo las leyes de la aritmética, al sumarse unas con otras y compartir ideales de servicio y mística de trabajo, en realidad se multiplican al lograr resultados más trascendentes.

Para aumentar la conciencia del mundo en este rubro, cada año se lleva a cabo la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco y del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, con lo que adquiere particular relevancia al integrar a diversas redes sociales que llevan a cabo tareas permanentes y coordinadas en diversos puntos de nuestro territorio. Faltaría igual labor de concientización para el caso de las bebidas alcohólicas.

La acción de la sociedad organizada que se expresa en las redes que hoy participan en el medio de las adicciones, conforma parte indispensable de la gran respuesta de México a este problema. De alguna manera ayudan al poder Ejecutivo federal a gobernar, al ejercer el derecho social de participar en la mejoría de sus condiciones de vida, que son afectadas por el uso de drogas.

Las redes sociales en materia de farmacodependencia y salud mental, se benefician del clima democrático que hoy vivimos, crecen y se multiplican gracias a él, para aprovechar la mayor percepción de riesgo que priva en los distintos grupos sociales ante el uso de sustancias psicotrópicas, y su disposición a intervenir en tareas voluntarias de beneficio común. Son expresión de congruencia ciudadana, de cuya existencia todos nos beneficiamos.

La prevención, estrategia privilegiada

Debido a que el abuso de drogas, alcohol y tabaco incluidos, es un problema multifactorial, resulta indispensable dirigir las acciones de prevención bajo un enfoque integral, a toda la población, de acuerdo con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud.

Las investigaciones realizadas en diversos países, en las últimas dos décadas, han permitido identificar los factores que diferencian a los que usan drogas de los que no las utilizan. Los que están asociados con una mayor probabilidad de consumo reciben el nombre de factores de riesgo. Los que están relacionados con una menor posibilidad de consumo, reciben el nombre de factores de protección.

Cabe señalar que muchos de los factores detectados en estas investigaciones, también lo han sido en estudios realizados en jóvenes mexicanos. Se ha determinado que los más importantes son:

Factores de protección :a)vínculo sólido con la familia;b)experiencia de vigilancia paterna con reglas claras de conducta dentro de la unidad familiar y participación de los padres en la vida de sus hijos;c)éxito en el desempeño escolar;d)asociación fuerte con instituciones como la familia,la escuela y organizaciones religiosas;e)adopción de normas convencionales sobre el uso de drogas.

Factores de riesgo :a)ambiente doméstico caótico, particularmente en donde los padres abusan de sustancias o padecen enfermedades mentales;b)paternidad ineficaz,especialmente con hijos con temperamentos difíciles y desórdenes de conducta;c)falta de solidaridad familiar;d)conducta de timidez o agresividad;e) fracaso en el desempeño escolar;f)percepción de que el consumo de drogas es una conducta aprobada en los ambientes escolar,de pares y comunitario;g)disponibilidad de las sustancias.

El tratamiento y la rehabilitación

Sin duda que el tratamiento de las personas con problemas derivados del uso de cualquier droga sigue teniendo obstáculos,el mayor de ellos el del estigma que se le ha cargado a los enfermos en tanto se les considera como viciosos,desviados y,en consecuencia,sujetos de sanción moral más que de ayuda médica.

Por eso la labor de los grupos de ayuda mutua tiene tanta relevancia,ayudan a disminuir esta onerosa carga de discriminación y permiten incorporar en sus labores el concepto de calidad en el tratamiento y sin duda,el de respeto a los derechos de los usuarios de sus servicios.

Aquí,nuevamente,la sinergia entre la sociedad civil y el gobierno repercute en mejor calidad de vida y en un desarrollo humano y social con mayor sustento.

El costo de estas enfermedades,tanto para el individuo,su familia y la sociedad,es enorme si lo medimos en términos de discapacidad,de ausentismo en las empresas o de atención médica especializada.Este costo disminuirá y podrá revertirse en beneficio de la sociedad,si el tratamiento es más efectivo y oportuno.

Detección y canalización de casos La Secretaría de Salud opera el Servicio de Orientación Telefónica para la referencia y contrarreferencia de casos.Este servicio es,actualmente,el que registra mayor cobertura de servicios en el país,ya que incluye más de 800 instituciones provenientes de los sectores público,privado y social,así como información específica de servicios especializados en adicciones para cada entidad federativa.

Funciona las 24 horas,los 365 días del año,además de la canalización,el personal especializado brinda orientación a la población en general y atención en casos de crisis.Cabe señalar que este servicio ha sido apoyado por Fundación Azteca y es promovido a través de la campaña Vive sin drogas .

Los Centros de Integración Juvenil cuentan,desde hace 25 años,con un servicio nacional de orientación telefónica,para canalizar a las personas que así lo requieren a sus propios

centros de tratamiento. Asimismo, existen otras líneas de orientación telefónica en adicciones como la de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la de la PGR y el Sistema de Apoyo Psicológico por Teléfono (Saptel).

Hoy tenemos la posibilidad de aplicar los conocimientos científicos para dar un nuevo enfoque a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las adicciones, detectando a aquellos que son vulnerables a padecerlas y aplicando medidas preventivas, no como un escopetazo sino dirigidas a la población expuesta al problema.

De esta manera, con la coordinación de las diversas instituciones y organismos cuyo quehacer está involucrado con la farmacodependencia, en cualquiera de sus campos de acción, se propicia una respuesta congruente y unificada a los retos que este fenómeno presenta a la sociedad, estableciendo las estrategias y acciones que garanticen la atención adecuada a los requerimientos de la población .